



ASOCIACION AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA / AMC - IPMS

REGLAMENTO 6º INTERNO DE MODELISMO AMC – IPMS 2020.

INFORMACION GENERAL.

1. Estas bases están elaboradas de acuerdo a los lineamientos internacionales establecidos por la International Plastic Modeler's Society - IPMS.
2. La organización del evento se reserva el derecho de modificarlas, publicando los cambios con la mayor antelación posible.
3. Se especifican a continuación las bases por las que los asistentes deben registrarse para su participación e integración en el CONCURSO – EXPOSICIÓN en desarrollo del 6º ENCUENTRO INTERNO DE MODELISMO AMC - IPMS – 2020.

DE LOS PARTICIPANTES.

1. Podrán participar en este concurso – exposición todos aquellos modelistas que deseen concursar y/o exhibir, públicamente sus modelos montados y pintados por propia mano y que acepten el reglamento del evento.
Miembros Oficiales: Modelistas que acreditan su membresía mediante la vigencia anual de esta. El día 31 octubre de 2020 vence el plazo para la acreditación como miembro Oficial de AMC.
Miembros Honorarios: Modelistas en calidad de personas naturales que ostenten esta distinción, asignada por AMC – IPMS.
2. Participación en la Exposición: El cupo en la Exposición será definido en el presente reglamento y le dará derecho a presentar el un número definido de modelos, pudiendo participar en las categorías que desee.
3. Participación en el Concurso: El participante podrá concursar con el número definido de piezas, estipulado en el presente reglamento, pudiendo participar en las categorías que desee.
4. Por iniciativa propia de la junta directiva de la Asociación Amc-Ipms, se determina que los 5 miembros de la misma, podrán participar en la modalidad de concurso, sin abandonar su gestión en la logística, desarrollo y buen término del certamen. así mismo podrán asumir el rol de jurados en el momento que se requiera y podrán presentar sus piezas en la exposición.



ASOCIACION AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA / AMC - IPMS

DE LAS INSCRIPCIONES:

1. Los miembros interesados en participar deberán diligenciar un formato de inscripción con modelos a presentar, indicando si van a concurso o exposición. Dicho formato estará a disposición en el sitio web de AMC, www.amc-ipms.com a partir del día 2 de octubre del 2020.
2. El formato de inscripción debe ser diligenciado en su totalidad dentro de las fechas definidas en este reglamento. La información suministrada será de uso exclusivo para las actividades relacionadas con el evento. La asociación AMC-IPMS no divulgará información personal a terceros ni negociará bases de datos.
3. La fecha límite de inscripción ordinaria será el 1 de noviembre de 2020 hasta las 23:59, enviado electrónicamente al correo eventos@amc-ipms.com.
4. La inscripción extraordinaria tendrá un cargo económico adicional y se deberá cancelar el día del evento (21 de noviembre del 2020) junto con los costos ya establecidos.
5. Una vez recibida y verificada la información, por parte de la organización, le será enviado un correo de confirmación correspondiente.
6. A cada modelo se le asignará un número de identificación que quedará incluido en la hoja de inscripción.
7. El Recibo-Certificado en el formato de inscripción es el único comprobante de la titularidad del modelo, siendo este el documento IMPRESCINDIBLE para el retiro del mismo.

DEL RECIBO DE LOS MODELOS:

1. Los participantes harán entrega de sus modelos y documentación de soporte, en-----
-----, en el siguiente horario: 20 noviembre en horario de 12:00 pm a 18:00 (6 PM) y el 21 de noviembre en horario de 8:00 am a 12: 00 pm
2. El participante que desee entregar documentación adicional como soporte de su(s) obras, para justificar, por ejemplo, los cambios, mejoras o correcciones hechas a la pieza en cuestión, deberá hacerlo en forma impresa en formato ½ carta y no más de 10 fotos tamaño postal, debidamente identificados, incluyendo el No. de Inscripción.

DE LOS MODELOS:

1. Los modelos serán contruidos en unas tres cuartas partes (75%) de material plástico o sus derivados (resinas o polímeros), tal como las reglas internacionales de la International Plastic Modeler's Society - IPMS., lo establecen.
2. Los modelos deberán ser presentados de carácter OBLIGATORIO en una base lisa o decorada, la cual no incide en la evaluación del Jurado, es decir no es puntuable, salvo en el caso de dioramas y viñetas, esta NO PODRA exceder excesivamente las dimensiones del modelo. Su empleo facilita la manipulación por parte de los jueces. En el formato de inscripción se deberá aclarar si el modelo está o no adherido a la base y las dimensiones de la misma.



ASOCIACION AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA / AMC - IPMS

3. En el caso de los dioramas y viñetas, las tres cuartas partes (75%) de los elementos (excluyendo el terreno y edificaciones) deben ser construidos en plástico o sus derivados (Ej: en el caso de un diorama con cuatro figuras, una podrá ser de material no plástico, como el plomo).
4. Se consideran modelos Scratch aquellos construidos a partir de planos, sin utilizar kits comerciales en al menos tres cuartas partes (75%) del total de los mismos. Se deberán adjuntar fotografías (tamaño postal) del proceso de armado y en este caso se recomienda no utilizar escalas comerciales.
5. En el caso de los trabajos en Scratch y de los modelos mejorados o no armados de caja, se debe incluir una lista de los trabajos realizados. Caso contrario será reclasificado participando en la categoría equivalente.
6. **No se aceptarán modelos, para concurso o exposición, que no tengan base.**
7. AMC - IPMS no se hace responsable de los daños o hurtos de las obras, a pesar de que tomará el máximo cuidado y las máximas precauciones en su manipulación, traslado y uso. (dentro de las instalaciones del evento).
8. No se permitirá la inscripción de modelos para CONCURSO que hayan participado en eventos anteriores de carácter abierto, organizados por AMC (Encuentros Nacionales e Internacionales 2010, 2011, 2013, 2015, 2017, 2018, 2019), solo se permitirá su inscripción para exposición.

DE LAS CATEGORIAS:

1. Se habilitarán todas las Categorías de concurso listadas en el presente reglamento.
2. Se habilitan las mismas Categorías para la exposición.
3. A continuación se listan las Categorías habilitadas para el CONCURSO- EXPOSICIÓN
4. En caso de que una escala no presentada en el cuadro de categorías, se vea representada por más de tres modelistas y modelos, se hará apertura de la misma.
5. Dentro de las diferentes disciplinas del modelismo, AMC - IPMS considera las siguientes aceptadas para participar en la Exposición más no en el Concurso por la naturaleza de sus materiales:
 - A) Modelos en cartón o papel
 - B) Vehículos de Colección (no de armar)
 - C) Figuras de colección en metal
 - D) Figuras de colección en plástico y tela.
6. La organización se reserva el derecho de declarar desiertas categorías bajo las siguientes condiciones:
 - Si ninguna de las piezas en una categoría supera el puntaje mínimo. (Ver tabla de puntuaciones).
 - Si la cantidad de piezas de modelistas distintos en una categoría, no supera el número establecido (Mínimo dos).
 - Si la cantidad mínima piezas son de un mismo participante.



ASOCIACION AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA / AMC - IPMS

7. La organización se reserva el derecho de reclasificar las piezas en las categorías que considere adecuadas.

COD.	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ESCALA	DESCRIPCION
1	AERONAVES	HELICE	1/48 O SUPERIOR	Aeronaves con propulsión a hélice que hayan existido o que existan de tipo militar.
2			1/72 O INFERIOR	
3		REACCION	1/48 O SUPERIOR	Aeronaves con propulsión a reacción (Jets) que hayan existido o que existan de tipo militar.
4			1/72 O INFERIOR	
5		HELICOPTEROS	1/48 O SUPERIOR	Cualquier tipo de helicóptero que haya existido o exista de tipo militar.
6			1/72 O INFERIOR	
7		CIVILES	1/48 O SUPERIOR	Cualquier tipo de aeronave; propulsada a hélice, reacción o helicóptero de tipo civil.
8			1/72 O INFERIOR	
9	VEHICULOS MILITARES	SOBRE ORUGAS	1/35 O SUPERIOR 1/48 O INFERIOR	Todo tipo de vehículo militar sobre orugas.
11		SOBRE RUEDAS	1/35 O SUPERIOR 1/48 O INFERIOR	Todo tipo de vehículo militar sobre ruedas.
13		TRACCION MIXTA	1/35 O SUPERIOR 1/48 O INFERIOR	Todo tipo de vehículo de tracción mixta o semioruga.
15	VEHICULOS CIVILES		1/28 O INFERIOR	Automóviles que existieron o existan y sean de producción.
16			1/25 O SUPERIOR	
17	VEHICULOS DEPORTIVOS		1/24 O INFERIOR	Automóviles que existieron o existan y sean de competición.
18			1/25 O SUPERIOR	Automóviles que existieron o existan y sean de competición.
19	CAMIONES		1/24 O SUPERIOR	Todo tipo de vehículo pesado civil que existió o exista.
20			1/25 O INFERIOR	Todo tipo de vehículo pesado civil que existió o exista.
21	MOTOCICLETAS DE CALLE		TODAS	Todo tipo de motocicleta calle que existió o exista.
22	MOTOCICLETAS DEPORTIVAS		TODAS	Todo tipo de motocicleta deportiva que existió o exista.
23	BARCOS (COMBATE) DE MADERA		TODAS	Todo tipo de navíos de superficie que existió o exista.
24	BARCOS (CIVILES) DE MADERA		TODAS	Todo tipo de navíos de superficie que existió o exista.
25	BARCOS (COMBATE) DE PLASTICO		TODAS	Todo tipo de navíos de superficie que existió o exista.
26	BARCOS (CIVILES) DE PLASTICO		TODAS	Todo tipo de navíos de superficie que existió o exista.
27	SUBMARINOS		TODAS	Todo tipo de submarino que existió o exista.
28	DIORAMAS	SI MPLE	TODAS	Hasta cinco figuras con o sin móvil y máximo 25 cm en su lado más largo.
29		COMPUESTO	TODAS	Escenario con dos o más móviles y con una o más figuras.
30	VIÑETAS		TODAS	Hasta tres figuras con o sin móvil y máx. 15 cm en su lado más largo.
31	FIGURAS	HASTA 70 MM	TODAS	Cualquier tipo de figura de no más de 70 mm de alta.
32		MAYORES A 70MM	TODAS	Cualquier tipo de figura de más de 71 mm de alta.
33	CIENCIA FICCION		TODAS	Todo tipo de vehículo o personaje que NO haya existido.
34	SCRATCH		TODAS	Todo tipo de construcción realizado por el modelista con materiales diversos.
35	WARHAMMER	FIGURAS	TODAS	Todo tipo de figura de las serie Warhammer o warhammer 40,000.
36		VEHICULOS	TODAS	Todo tipo de vehículo de la serie Warhammer o warhammer 40,000.
37	AMATEUR	TODAS	TODAS	Niños y Adultos que estén empezando en el hobby.
38	WHAT IF	TODAS	TODAS	Todo tipo de maquinas areas, terrestres, maritimas (Al detalle en manual de concursos)
39	CONSTRUCCIONES E IDIFICACIONES	TODAS	TODAS	Todo tipo de edificaciones y construcciones



ASOCIACION AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA / AMC - IPMS

COSTOS DE INSCRIPCIÓN.

1. Para Concurso:

TIPO DE INSCRIPCIÓN	VALOR POR MODELO DENTRO DEL PLAZO DE INSCRIPCION (01-11-2020)
Miembros oficiales AMC-IPMS	\$15.000 cop. cinco (5) piezas máximo. Pieza adicional \$3.000 cop.

NOTA IMPORTANTE

Las inscripciones que se realicen fuera de las fechas establecidas pagaran \$30,000 pesos.

El pago correspondiente a la inscripción se deberá realizar el día del evento directamente.

2. Para Exposición:

TIPO DE INSCRIPCIÓN	VALOR POR MODELO DENTRO DEL PLAZO DE INSCRIPCION (01-11-2020)
Miembros oficiales AMC-IPMS	\$0.00 cop. cuatro (4) piezas máximo. Pieza adicional \$1.000 cop.



ASOCIACION AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA / AMC - IPMS

DE LOS PREMIOS Y EL JURADO:

1. Se establecen primero, segundo y tercer premio en cada categoría habilitada.
2. Las piezas que no superen los puntajes mínimos no serán premiadas. Si en alguna categoría, ninguna pieza logra los puntajes mínimos, será declarada desierta.
3. Es necesario un mínimo de dos participantes (modelistas distintos) en cada categoría para la obtención de algún premio.
4. No se otorgará más de un premio a un mismo modelista, en la misma categoría.
5. El Fallo del jurado es inapelable e irrevocable. Sin excepción.
6. El jurado estará compuesto por modelistas miembros de AMC-IPMS.
7. Los procesos y metodología utilizados por los jurados en sus calificaciones, estarán de acuerdo a lo contemplado en materia de juzgamiento (manual de concursos y exposiciones de AMC – IPMS edición 2016) y lo establecido por parte de la International PlasticModeler's Society –“ IPMS”.
8. El sistema de calificación será por puntos. Se tendrán en cuenta los diferentes aspectos para un total de 100 puntos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Aspecto a evaluar	Dioramas y viñetas	Figuras	Scratch	Demás categorías
Const rucción	25	10	35	30
Detallado	25	25	20	25
Pintura y Acabados	20	30	20	25
Exactitud en las referencias.	10	10	10	15
Imaginación y Realismo	20	25	15	5
Puntaje total	100			
Puntaje Mínimo	80			

DE LOS PREMIOS ESPECIALES

1. **ENTREGA DE PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICADOS:** La entrega de los Premios, Reconocimientos y Certificados se efectuará el día 21 de noviembre en el lugar del evento a las 16:30 horas. Se hará entrega de premios de primero, segundo y tercer puesto en cada una de las categorías finalmente habilitadas en concurso, teniendo en cuenta ls puntajes emitidos por los jurados y las condiciones descritas anteriormente en el presente reglamento.



ASOCIACION AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA / AMC - IPMS

OTRAS CONSIDERACIONES:

La Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC - IPMS, una vez terminado el evento, redactará y difundirá la siguiente información:

1. Listado de resultados generales, donde se indican los premios entregados correspondientes a cada categoría, los nombres de los modelos y los de sus autores.
2. Listado con los nombres de todos los participantes, modelos y la categoría en la que compitieron
3. La **ASOCIACIÓN AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA AMC – IPMS** podrá utilizar las imágenes (fotografías, videos,..etc.) de las piezas y sus autores, tanto del concurso como de la exposición, para su página web y todas aquellas utilidades que vayan en beneficio de promover el modelismo y el objeto social de AMC – IPMS.
4. El retiro de los modelos se efectuará el día 21 de noviembre en el lugar del evento, de acuerdo al orden que se establezca, presentando el recibo de inscripción. La organización advierte que a partir de las 18:00 horas del mismo día, no se responsabiliza de las piezas que no se hayan retirado.
5. Los concursantes, por el hecho de concurrir, aceptan y acatan sin reservas las presentes bases y reglamento del evento denominado 6º ENCUENTRO NACIONAL INTERNO DE MODELISMO AMC - IPMS.

6. Para los miembros Oficiales de AMC – IPMS, será de carácter OBLIGATORIO su participación y permanencia durante el desarrollo del evento, de igual forma su participación en la exposición.
8. La asociación AMC-IPMS se reserva el derecho de admisión, participación y permanencia.



ASOCIACION AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA / AMC - IPMS

PROTOCOLO DE INGRESO AL EVENTO.

DE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAL DE LOGISTICA.

1. Los miembros de la junta directiva y personal de apoyo y logística designados para el evento, deberán diligenciar de manera obligatoria, el formato de inscripción (sin importar si concursan, exponen o no), donde figura la casilla “tipo de documento” “# de documento”, dato que es de vital importancia para la entrada al Centro del evento
2. de identidad. Siempre para lograr ingresar al lugar del evento, será obligatorio portar el documento **NOTA:** Si se inscribe, pero no lleva el documento, no podrá ingresar al evento y no hay excepciones.
3. El personal de seguridad del Centro del evento, entregará un adhesivo de identificación, el cual se debe portar de manera visible en todo momento durante los días del evento. La pérdida de esta identificación genera un cobro que será asumido por el directivo o personal de logística y apoyo, no por AMC – IPMS.
4. Aceptaran todas las normas de bioseguridad establecidas por el gobierno colombiano y aplicadas por la junta directiva de la Amc-Ipms con el decreto 1168 del 25 de agosto de 2020.

DE LOS MODELISTAS.

1. Los modelistas inscritos para el evento, deberán diligenciar de manera obligatoria, el formato de inscripción, donde figura la casilla “tipo de documento” “# de documento”, dato que es de vital importancia para la entrada al Centro del evento.
2. Siempre para lograr ingresar al lugar del evento, será obligatorio portar el documento de identidad. **NOTA:** Si se inscribe, pero no lleva el documento de identidad (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, pasaporte), no podrá ingresar al evento y no hay excepciones.
3. El personal de seguridad del Centro del evento, entregará un adhesivo de identificación, el cual se debe portar de manera visible en todo momento durante los días del evento. La pérdida de esta identificación genera un cobro que será asumido por el modelista y no por AMC – IPMS.
4. Aceptaran todas las normas de bioseguridad establecidas por el gobierno colombiano y aplicadas por la junta directiva de la Amc-Ipms con el decreto 1168 del 25 de agosto de 2020.



ASOCIACION AMIGOS MODELISTAS DE COLOMBIA / AMC - IPMS

NOTA IMPORTANTE

EN EL 6TO CONCURSO INTERNO AMC-IPMS NO SE PODRÁN LLEVAR ACOMPAÑANTES, A NO SER QUE EL PARTICIPANTE SEA UN MENOR DE EDAD, ESTE SERA ACOMPAÑADO SOLO POR UN (1) ADULTO RESPONSABLE, NO HABRÁ EXCEPCIONES YA SE DEBE CUMPLIR CON UN AFORO MÁXIMO DE 50 PERSONAS DE ACUERDO AL DECRETO 1168 DEL 25 DE AGOSTO DE 2020

Publíquese y cúmplase.

Bogotá D.C. octubre 1 de 2020.

Gabriel Margoliner
Presidente AMC – IPMS

Nelson Gutiérrez
Director de Eventos